

ir, en la dirección indicada al final de este Llamado a licitación, a las 02:15 P.M., hora Oficial de la República de Honduras en el lugar indicado.

oferta deberá incluir una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por un Banco o por una Aseguradora legalmente constituida, utilizando los formularios incluidos en la Sección IV Formularios de la Oferta, o Cheque Certificado a la Orden del Comprador el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es:

1:	Por un mínimo del Dos (2%) del monto Total de la Oferta.
2:	Por un mínimo del dos (2%) del monto total de la oferta.

erente que oferte la totalidad de los lotes puede presentar sola Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta o Cheque Certificado a la Orden del Comprador por un mínimo del Dos por Ciento del Monto Total de la Oferta.

dirección referida arriba es: Programa EuroJusticia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, contiguo a la Iglesia Católica.

taría de Estado en el Despacho de Seguridad, Atención: Coordinación Técnica Programa EUROJUSTICIA, contiguo a la Iglesia Católica, El Ocotal, Francisco Morazán, Honduras”, o electrónico: [eurojusticiaseds@gmail.com](mailto:eurojusticiaseds@gmail.com). Teléfono: 22 29 07 86, 22 29 08 96; y revisar los documentos de licitación en el sitio web: [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)

**Julián Pacheco Tinoco**

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

2017.

B.



**República de Honduras  
Aviso de Licitación Pública**

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS  
Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-006-2017  
“Adquisición de Aires Acondicionados para el Servicio de Administración de Rentas”**

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-006-2017, a presentar ofertas para la Adquisición de “Aires Acondicionados para el Servicio de Administración de Rentas”. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. Abner Zacarías Ordóñez, Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en la Residencial El Trapiche, bloque C6, lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA, teléfonos 2235-2245/ 2235-2251, a partir del día lunes treinta y uno (31) de julio de 2017 en un horario, de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., de lunes a viernes, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según Formulario TGR1.

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Residencial El Trapiche, bloque C6, lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA, a más tardar a las dos de la tarde en punto (2:00 P.M.) del día viernes ocho (08) de septiembre de 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las dos de la tarde en punto (2:00 P.M.) del día viernes ocho (08) de septiembre de 2017.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C., lunes treinta y uno (31) de julio de 2017.

**Licenciado Abner Zacarías Ordóñez  
Director Nacional Administrativo Financiero  
Acuerdo de Delegación SAR-388-2017**

5 A. 2017.